

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21234** *DISTRITO 30 CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 211/09, seguido en este Juzgado a instancia de Boutahar Tighadouini, contra la empresa Distrito 30 Construcciones y Obras, S.L., se ha dictado decreto con fecha 2-6-10 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2.081,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100046782-1